

AYUDANTE PORTERO/A ACOMODAD

CATEGORÍA	CÓDIGO	DEPENDENCIA
AYUDANTE PORTERO/A ACOMODADOR	0601011002	TEATRO ALAMEDA (ICAS)

REQUISITOS:

SER PERSONAL LABORAL FIJO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO CON LA CATEGORÍA DE AYUDANTE PORTERO ACOMODADOR.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: DEL 2 AL 8 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, **AMBOS INCLUSIVE**

Los interesados/as en el Traslado Provisional deberán presentar la correspondiente solicitud, en el Registro General, Sede Electrónica del Ayuntamiento de Sevilla y/o Registros Auxiliares, en el plazo arriba señalado.

El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas, finalizará el último día señalado para la presentación de las mismas.

En el caso de que se soliciten varios puestos se indicará el orden de preferencia de los mismos en la solicitud.

Asimismo, el/la candidato/a propuesto/a deberá permanecer en el puesto al que accede por el plazo mínimo de un año, sin que se admita renuncia alguna, con la excepción de que el/la empleado/a designado/a pueda acceder a un puesto que suponga promoción profesional.

El resultado del proceso de provisión será publicado en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

UN SINDICATO INDEPENDIENTE - DIFERENTE, MODERNO, -SIN COMPLEJOS NI ATADURAS

SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES - AYUNTAMIENTO DE SEVILLA C/ OTTO ENGELHARDT, Nº1 (Local Bajo). 41004 - SEVILLA



